

por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación. El pago de la sanción debe efectuarse en la cuenta que a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias, debiendo remitir a esta Delegación Provincial el justificante original de pago, «Ejemplar para la administración» del Modelo 046. De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en la citada disposición reglamentaria.

Cádiz, 10 de enero de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter excepcional para la ejecución de los proyectos y actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, en materia de urbanismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de carácter excepcional para la ejecución de los proyectos y actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, en materia de urbanismo, cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de diciembre de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

A N E X O

Entidad beneficiaria: Instituto de Planificación Física de Cuba (Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba).

Finalidad de la subvención: Desarrollo del Plan Urbanístico de Centro Habana, colaboración en la Revista Planificación Física de Cuba, Encuentro-Seminario sobre Ordenación Urbanística, Asesoramiento técnico para aspectos relacionados con la Ordenación Urbanística.

Cuantía de la subvención: 60.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.00.794.01.4.3.B.3

Entidad beneficiaria: Ministerio de la Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Marruecos.

Finalidad de la subvención: Planes Urbanísticos y actuaciones de ordenación en la Zona Norte de Marruecos, fomento y divulgación mediante exposiciones y publicaciones en materia de urbanismo y asesoramiento técnico para aspectos relacionados con la Ordenación Urbanística.

Cuantía de la subvención: 60.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.00.794.01.4.3.B.3.

Entidad beneficiaria: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay.

Finalidad de la subvención: Asistencia técnica en materia de Ley de Ordenamiento Territorial, Libro Blanco del

Área Metropolitana de Montevideo, fomento y divulgación mediante exposiciones y publicaciones en materia de urbanismo y asesoramiento técnico para aspectos relacionados con la Ordenación Urbanística.

Cuantía de la subvención: 70.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.03.00.794.01.4.3.B.3.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados en materia de publicidad institucional.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 septiembre y 31 de diciembre de 2007.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida

A N E X O

1. CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Difusión licitación. Tramo eje ferroviario transversal Sevilla (Santa Justa) - Aeropuerto de San Pablo.	30.757,58 euros	IPunto
Campaña informativa sobre la apertura de cinco nuevos puntos de información al ciudadano sobre la Línea 1 del Metro de Sevilla.	45.844,84	IPunto
Difusión licitación. Tramo tranvía Chiclana-San Fernando entre Caño Zurraque y San Fernando.	35.864,94	IPunto

1.2. Empresa Pública de Suelo de Andalucía

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Servicio de Publicidad para la difusión de la campaña institucional de promoción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), en el ámbito de la rehabilitación de barrios y centros históricos.	500.000 euros	Optimedia, S.A.

1.3. Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A.

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Servicios de publicidad para la difusión de la campaña institucional de promoción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), en el ámbito de las infraestructuras del transporte y las comunicaciones.	499.910,35	Planificarte S. L.

2. AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

2.2. Empresa Pública de Suelo de Andalucía

Objeto de la ayuda, subvención o convenio	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Patrocinio del documental «Releyendo La Chanca».	40.000 euros	Nonio Parejo y Asociados, S.L.
Patrocinio del programa de televisión «Conoce tu Ciudad».	280.000 euros	Alhambra Radio y Televisión RTV, S.L.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a la concesión de una subvención a los Ayuntamientos que se citan.

De conformidad a lo establecido en la Orden de esta Consejería de Ayudas a las Entidades Locales de fecha 21 de marzo de 2006, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de marzo, General de Subvenciones, con lo previsto en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementada por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulador de los Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas y en uso de la delegación establecida en la citada Orden de 21 de marzo de 2006, por esta Dirección General se ha resultado dar publicidad de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Ablá (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 40.528,80 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009
3.1.13.00.03.00.76600.43B.7.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alicún (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 25.998,96 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.5.2008
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almócita (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión

Cuantía de la subvención: 31.500,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009
3.1.13.00.03.00.76600.43B.7.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Bacares (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 34.081,44 euros
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.5.2008
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Chirivel (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 37.724,32 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.5.2008
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Fondón (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 35.436,80 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.5.2008
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 45.651,60 euros.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.5.2008
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Padules (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 40.528,80 euros
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.03.00.76600.43B.7
3.1.13.00.03.00.76600.43B.6.2009
3.1.13.00.03.00.76600.43B.7.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Conclusión.
Cuantía de la subvención: 35.436,80 euros.